

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD

3370 *Resolución de 24 de febrero de 2021, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombra personal estatutario fijo, en la categoría de Facultativo Especialista de Área en Obstetricia y Ginecología.*

Por Resoluciones de esta Dirección de 7 y 25 de marzo de 2019 (BOE n.º 65, de 16 de marzo, y 87, de 11 de abril), se convocó proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Obstetricia y Ginecología.

Una vez finalizado dicho proceso selectivo, por Resolución de esta Dirección, de fecha 24 de noviembre de 2020 (BOE n.º 316, de 3 de diciembre), se nombró a las personas que habían superado el proceso selectivo, adjudicándoles los destinos correspondientes.

Habiendo renunciado una de las personas adjudicatarias con anterioridad a la toma de posesión, en aplicación del anexo II, apartado 2, punto 6, de la citada convocatoria, se solicitó del Tribunal calificador el nombre de la siguiente persona que pudiera resultar adjudicataria.

Tras dicho trámite y comprobado el cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria por la persona propuesta,

Esta Dirección resuelve:

Primero.

Nombrar a la persona que figura en el anexo de la presente Resolución personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Obstetricia y Ginecología, indicándose asimismo el destino adjudicado.

Segundo.

La persona interesada dispone del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para efectuar la toma de posesión, que se llevará a efecto en la Dirección Gerencia del Área Sanitaria de Melilla.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del INGESA en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de febrero de 2021.–El Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Alfonso María Jiménez Palacios.

ANEXO

DNI	Apellidos, nombre	Destino adjudicado	Localidad
***7523**	Cortabitarte Rodríguez, Julia.	Atención Especializada.	Melilla.